

**INFORME ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**1.- DATOS INFORMATIVOS DE LA ACTIVIDAD:**

<b>Descripción:</b>	Rendición de Cuentas del año fiscal 2022
<b>Fecha:</b>	18 de abril de 2023
<b>Lugar:</b>	Tena
<b>Sitio:</b>	Auditorio del GAD Provincial de Napo

**2.- Actividad:**

Ejecución del evento de la Asamblea de Deliberación de Rendición de Cuentas, correspondiente a la gestión del año 2022.

**3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

Transparentar la gestión realizada durante el año fiscal 2022.  
Contar con la participación activa de la ciudadanía

**4.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

**ANTECEDENTES**

En el Gobierno Provincial desde el año 2012, se cuenta como la máxima instancia de participación con el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, como así lo determina la CRE en su artículo 100 y el COOTAD en su artículo 304. En función de ello, la Subdirección de Participación Ciudadana, coordina y los hace partícipes en los diferentes procesos a los representantes de la sociedad civil.

Con memorando No. 0194-2023-P de fecha 24 de febrero de 2023, la Tecnóloga Rita Tunay, Prefecta de la Provincia de Napo, informa a los directores sobre el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2022 y convoca a una reunión de trabajo para la conformación del Equipo Técnico Institucional y para la aprobación del cronograma.

Con fecha 27 de febrero de 2023, se lleva a efecto la reunión de inicio del proceso de rendición de cuentas, se conforma el equipo técnico institucional y se aprueba el cronograma (Acta)

Con fecha 1 de marzo, la Tecnóloga Rita Tunay, Prefecta de la Provincia de Napo emite la Resolución Administrativa No. 226-2023-GADPN, en la que resuelve:

Designar como responsable del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, a la Dirección de Planificación; y, como responsable de sistematizar, llenar formularios y subir la información correspondiente a la rendición de cuentas en la plataforma de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a la Subdirección de Participación Ciudadana.

El equipo técnico institucional para el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, estará conformado por:

- Director de Planificación
- Director Financiero
- Director de Fomento Productivo
- Director de Comunicación
- Director de Nacionalidades y Turismo
- Director de Obras Públicas
- Director de Ambiente
- Subdirector de Participación Ciudadana
- Director Ejecutivo del Sumak Kawsay Wasi

Con oficio No. GADPN-DP-2023—0022 de fecha 7 de marzo de 2023, el Econ. Diego Avendaño, Director de Planificación, remite a los representantes de la sociedad civil los siguientes documentos: Evaluación PDOT, Evaluación Presupuesto 2022, Plan Operativo Anual 2022, Plan de Trabajo de Prefectura.

Con fecha 13 de marzo en la oficina de la Subdirección de Participación Ciudadana, se mantiene una reunión con los representantes de la sociedad civil en la que los representantes de la sociedad civil deciden mantener a los mismos representantes del año anterior para que conforme el Equipo Mixto del proceso de rendición de cuentas. (Acta)

Con oficio No. GADPN-DP-2023-0027 de fecha 16 de marzo de 2023, el Econ. Diego Avendaño, Director de Planificación, remite el informe de los avances de cumplimiento de las sugerencias ciudadanas realizadas en la asamblea de deliberación de rendición de cuentas año 2021, a ser cumplidas en el segundo semestre del año 2022, además se les da a conocer la fecha y hora para mantener una reunión con los directores del Gobierno Provincial, a fin de que realicen una explicación de los documentos entregados de tal forma que tengan un mejor entendimiento y puedan emitir las correspondientes inquietudes.

Con fecha 20 de marzo en la oficina de la Subdirección de Participación Ciudadana, se mantiene una reunión con los representantes de la sociedad civil del Sistema de Participación Ciudadana y los directores de Obras Públicas, Fomento Productivo, Gestión Ambiental, Sumak Kawsay Wasi, cuyo objetivo es darles a conocer de una manera más clara la gestión cumplida en el año 2022.

Con fecha 23 de marzo de 2023, se mantiene una reunión en la sala de Viceprefectura con el equipo técnico y la señorita Prefecta a fin de aprobar el borrador del informe narrativo de rendición de cuentas del año 2022.

Con fecha 27 de marzo de 2023, los representantes de la sociedad civil, remiten oficio a la Tecnóloga Rita Tunay, Prefecta de la Provincia de Napo, en el que indican que han revisado los insumos entregados y han generado las respectivas preguntas, de acuerdos a los informes.

Una vez que fueron respondidas todas las inquietudes de los representantes de la sociedad civil, se incluye dentro del informe narrativo de rendición de cuentas.

Con fecha 10 de abril, se entrega el informe narrativo a los representantes de la sociedad civil.

Con fecha 18 de abril, los representantes de la sociedad civil, a través de Secretaría General remiten el informe de evaluación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del año 2022.

Con fecha 18 de abril, se realiza la Asamblea de Deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2022.

#### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, 20 DE ABRIL 2022**

Con la presencia de autoridades institucionales, Alcalde del Cantón El Chaco, delegado del Alcalde del Cantón Archidona, delegado del Gobernador, consejeros, representantes del Ejecutivo, representantes de la sociedad civil y miembros del Sistema de Participación Ciudadana, y ciudadanía en general, se inicia la Asamblea de Deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2022.

El desarrollo de la asamblea se inicia luego de la instalación por parte de la señorita Prefecta, a continuación el Ing. Carlos Veloz, como representante de la sociedad civil, expone el informe de evaluación realizado a la gestión del año 2022, de acuerdo al informe narrativo que les fue entregado.

La Tecnóloga Rita Tunay, realiza la rendición de cuentas, la que expone en diapositivas, luego se conforman las mesas de trabajo para recoger las sugerencias en las Áreas de Producción, Ambiente, Obras Públicas, Atención Grupos Vulnerables, a través del Sumak Kawsay Wasi, EP-EMPRODECO.

Los relatores nombrados en cada una de las mesas, exponen las sugerencias que han surgido en base a la presentación de Rendición de Cuentas, quedando las sugerencias de la siguiente manera:

## SUGERENCIAS

### PRODUCCIÓN:

- Movilización del personal técnico para realizar el seguimiento de los proyectos
- Planificación de entrega de insumos de acuerdo a un cronograma establecido
- Adquisición de productos de acuerdo a la realidad local
- Realización de un plan de desarrollo provincial agropecuario de acuerdo a las mesas técnicas
- Los proyectos deben tener secuencia

### AMBIENTE:

- Dar seguimiento y verificar que se siembren las plantas
- Mejorar la estrategia de entrega de plantas
- Incrementar técnicos y movilización
- Reforestar con plantas maderables ligeras como laurel, guarango
- Continuar con la socialización de autoridad ambiental
- Llevar el tema ambiental conjuntamente con Producción

### OBRAS PÚBLICAS:

- Nueva metodología de trabajo
- Realizar socializaciones mensuales sobre el avance de los trabajos utilizando los medios de comunicación
- Seguimiento y control en la etapa contractual
- Seguimiento de la etapa preparatoria del proceso

### ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES (SUMAK KAUSAI WASI)

- Se garantice que los servicios dentro de los proyectos se mantengan
- Se reformule el proyecto de asistencia social para que contemple la instalación de luz eléctrica y la dotación de menaje de hogar en viviendas dignas
- Se reformule el proyecto de atención domiciliaria
- Se priorice el trabajo en el sector rural
- En vista de que la ejecución del Sumak Kawsay Wasi año 2022, es del 100%, se sugiere fortalecer las áreas de planificación, compras públicas y financiera, para la reformulación de los proyectos.

### EP-EMPRODECO

- La Empresa Pública cumpla con la Ley Amazónica
- Dar seguimiento a las futuras contrataciones
- Incrementar la asignación de recursos para el cumplimiento de los factores ambientales
- Gestionar ante el responsable de la elaboración de estudios de los beneficiarios

**NOTA:** En el caso de EP-EMPRODECO, debe realizar su propia Rendición de Cuentas, debido a la transición de este año, por el tiempo corto, se ha resuelto que la empresa realice su exposición y se le ha asignado la mesa de deliberación para que puedan recoger las sugerencias ciudadanas.

#### 5.- DESAGREGACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO/PARTICIPANTE EN NÚMEROS

Total participante s  219	Género				
	Femenino	Masculino	LGBTI		
	144	75			
	Grupo Generacional				
	Niña/as y adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
		19	164	36	
	Autodefinición étnica				
	Afroecuatoriano s	Mestizo	Montubio	Pueblos o Nacionalida d Indígena	Otro
		121		98	
	Número de personas con discapacidad:				

#### 6.- Observaciones del campo:

- Asistieron representantes de las distintas organizaciones quichuas de la provincia, así como representantes de organizaciones productivas, miembros del Sistema de Participación Ciudadana

#### 7.- LOGROS ALCANZADOS:

La ciudadanía que asistió, participó de manera activa en las mesas de trabajo, se pudo recoger las sugerencias sin ninguna dificultad.

#### 8.- DIFICULTADES PRESENTADAS:

Ninguna

#### 9.- CONCLUSIONES:

Se cumplió con el objetivo planteado y se pudo suscribir el Acta donde constan las sugerencias ciudadanas

#### 10.- RECOMENDACIONES REALIZADAS:

- La próxima vez se debe tomar en cuenta los tiempos en cada una de las presentaciones, por lo que debe estar presente un moderador, de tal manera que se haga respetar espacios

#### 11.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Página web del Gobierno Autónomo Descentralizado de Napo.


#### INVITACIÓN EN LA PÁGINA WEB



*Rita Tunay*  
PREFECTA DE NAPO

TEJIENDO  
DESARROLLO


INVITACIÓN EN REDES:





EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO  
TIENE EL HONOR DE INVITAR A LA CIUDADANÍA A LA


ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN DE


# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

 MARTES  
**18**  
ABRIL

 08H30



 Auditorio GAD Provincial de Napo

 /prefecturanapo



*Rita Tunay*  
PREFECTA DE NAPO

TEJIENDO  
DESARROLLO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: MONICA PATRICIA CASTRO OSORIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PEDRO ARTURO MAMALLACTA SHIGUANGO</p>

**FOTOGRAFÍAS**  
**ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**18 DE ABRIL DE 2023**







**MESAS DE DELIBERACIÓN**





